



FESTIVAL COSTERO DE LA PRIMAVERA

BASES CONCURSO CARROS ALEGÓRICOS

El Festival costero es un espacio de recreación para la comunidad local y visitantes considerando actividades musicales y concursos asociados a la temática de la primavera en el Sur de Chile, el objetivo general es iniciar la época primaveral en Corral con participación de la comunidad, fortaleciendo la identidad cultural, social y económica de la comuna.

En el marco de la primera versión del Festival Costero de la primavera se busca fomentar la participación comunitaria y fortalecer la identidad local mediante la presentación y recorrido de los carros alegóricos.

De esta manera no sólo se involucra a los participantes en la convocatoria, sino que también, se llamará al público a asistir al evento final, donde tendrán la oportunidad de ver todos los diseños participantes y ampliar sus conocimientos sobre el impacto de los materiales como plástico, papel, materia orgánica y residuos en general sobre el medioambiente.

TEMA:

El Tema a presentar es de libre elección con relación a la primavera, se premiarán la originalidad, dedicación, identidad local, complejidad y la utilización de materiales reciclados en la construcción.

Como así la presentación, orden, uniformidad y cantidad de participantes que no pueden ser menor de 5 personas para el caso de los carros.

La idea principal de la puesta en escena es plasmar la bienvenida a la primavera en nuestra comuna dándole principal enfoque a la diversidad de atractivos, flora, fauna e identidad local que rodea a Corral.

PARTICIPANTES:

Podrán participar organizaciones territoriales, funcionales, de interés público con o sin personalidad jurídica, grupos, familias, establecimientos educacionales, juntas de vecinos, clubes deportivos, Sindicatos, mediante el llenado de una ficha de inscripción.

Cada organización/grupo participante deberá tener un representante mayor de edad (18 años), quien será el nexo con el municipio, además de velar porque los integrantes desarrollen la actividad de manera ética.

La ficha de inscripción podrá ser entregada en la Oficina de Partes de la Municipalidad de Corral a partir del día 02 de Octubre hasta el 15 de octubre de 2025, en horario de oficina (08:30 a 14:00 horas) y el último día hasta las 16:00 horas.

NOTA: NO PODRÁN PARTICIPAR PERSONAS INDIVIDUALES O GRUPOS MENORES A 5 INTEGRANTES.

FESTIVAL COSTERO DE LA PRIMAVERA

CRITERIOS TÉCNICOS CARROS ALEGÓRICOS:

CARACTERÍSTICAS: Se entiende por carros alegóricos, vehículos motorizados de diversas formas que presentan un objeto, (puede incluir carro de arrastre) una idea o concepto adaptado a un carácter festivo, este carro puede estar ACOMPAÑADO DE UNA MURGA, que ayude a potenciar el concepto primaveral del carro.

ESTRUCTURA: Podrá ser de madera o metálica.

DIMENSIONES DE ALTURA: La altura no podrá superar los 4 metros (medidos desde el suelo) para evitar problemas con el tendido eléctrico.

NOTAS:

- PARA LA INSCRIPCIÓN SE SOLICITA DETALLAR TIPO DE VEHÍCULO CON SUS PAPELES AL DÍA.
- ES RESPONSABILIDAD DE LOS INSCRITOS RESGUARDAR LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES Y PÚBLICO PRESENTE.

CONSTRUCCIÓN:

Se pretende que cada carro sea un aporte al espectáculo y su elaboración destaque en el buen uso de materiales reciclables, que considere música e iluminación.

NOTA: NO SE PRODRÁN UTILIZAR LOS SIGUIENTES ELEMENTOS, FUEGOS ARTIFICIALES, LANZA LLAMAS O CUALQUIER OTRO ELEMENTO QUE PONGA EN RIESGO LA SEGURIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL CARRO ALEGORICO O DEL PÚBLICO ASISTENTE AL EVENTO.

RECORRIDO:

El estacionamiento de los carros alegóricos será a las afueras del Gimnasio Municipal de Corral en Calle Manuel Rodríguez, posteriormente comenzar el recorrido por calle Arica, Condell, Miraflores para finalizar en Calle Esmeralda frente a la Plaza y Municipalidad de Corral (Recorrido puede estar sujeto a modificaciones frente a eventualidades).

El sorteo del orden de los grupos tendrá lugar el día jueves 16 de octubre de 2025, a las 12:00 horas en la Sala de Concejo Municipal, ubicado en Esmeralda 145 y éste será inapelable. Posterior al sorteo, se realizará reunión para dar a conocer detalles logísticos y aclarar dudas de los participantes.

JURADO Y ELECCIÓN CARROS GANADORES:

El Jurado del Concurso de Carros Alegóricos, estará compuesto por tres integrantes que serán designados por la Municipalidad de Corral.

El veredicto del Jurado será inapelable y definitivo, no aceptándose reclamos antes, durante o después del evento.

Para la elección y puntajes asignados serán por los siguientes criterios:

FESTIVAL COSTERO DE LA PRIMAVERA

- Creatividad y originalidad
- Interacción de las murgas con el público asistente.
- Identidad Local.
- Cumplimiento con lo señalado en los puntos precedentes de estas Bases.
- Coherencia entre la temática y reseña del carro con la propuesta exhibida.
- Ambiente festivo, alegre y musicalización.
- Orden en la presentación y el recorrido.
- Decoración y adornos
- Detalles y terminaciones del carro
- Tipo de materiales (reciclados, amigables con el medio ambiente, etc.)

PREMIOS:

Será incentivo económico y los montos son los siguientes:

- **PRIMER LUGAR: \$200.000**
- **SEGUNDO LUGAR: \$120.000**
- **TERCER LUGAR: \$80.000**

DETALLES DEL CONCURSO DE CARROS ALEGÓRICOS:

- Fecha de Inscripciones:
A partir del miércoles **02 de Octubre** del 2025 hasta el miércoles **15 de octubre** a las **16.00hrs.**
- Fecha de presentación:
sábado **18 de octubre**, hora de presentación a las **19:30hrs.** y hora de premiación **21:00hrs.**
- Lugar del concurso:
Plaza de Corral.

NOTAS:

LA PRESENTACIÓN DE LOS CARROS ALEGÓRICOS NO DEBE INVOLUCRAR, PERJUDICAR O ALTERAR EL ORDEN PÚBLICO CON TEMAS SENSIBLES, YA SEA, COMUNAL, REGIONAL, NACIONAL O INTERNACIONAL.

LA NO PRESENTACIÓN A LA HORA ESTIPULADA SE LE DESCONTARÁ UN PUNTO DE LA EVALUACIÓN.

Corral, 01 de octubre de 2025.

ANEXO 1

FORMULARIO DE POSTULACION

CONCURSO DE CARROS ALEGÓRICOS

Nombre del grupo/organización	
Nombre persona responsable	
Domicilio	
Teléfono	
Participantes del grupo	
Nombre Carro Alegórico	
Descripción de idea	

Esta ficha deberá ser llenada por la organización, grupo o familia responsable de la confección del carro alegórico y ser entregada en la Oficina de Partes de la Municipalidad de Corral.

Municipalidad de Corral.

NOMBRE, RUT Y FIRMA

ANEXO 2
DECLARACION JURADA SIMPLE

FECHA:

Los postulantes declaran:

- Conocer y aceptar las condiciones que establecen las Bases de Postulación.
- Aceptar la ubicación que se determine por sorteo y las sanciones de cometer faltas o incumplimientos a las bases.
- No realizar actos que atenten contra la moral y las buenas costumbres.
- No realizar actos que promuevan la discriminación ni normalicen la violencia.
- No promover tendencias políticas.
- Cualquier acto que afecte la dignidad de las personas.
- No promover el maltrato animal.

NOMBRE, RUT Y FIRMA